



Concejo Deliberante



1
Santa Fe 159
Tel: (03382) 420841
(6100) RUFINO
Santa Fe

ORDENANZA Nro. 3353/2023

MUNICIPALIDAD DE RUFINO MESA DE ENTRADAS	
D. 2	Nº EXPTE
M. 6	HORA 12:09
A. 2023	Firma <i>[Signature]</i>

VISTO:

La trayectoria en los medios de comunicación de nuestra ciudad del rufinense Eduardo Timoteo Brugos apodado y conocido como "Lali" ; y

CONSIDERANDO:

Que "Lali" Brugos fue un reconocido vecino de nuestra ciudad dedicado totalmente a la carrera periodística y uno de los fundadores del Canal 6 de Rufino.

Que Lali nació el 14 de octubre de 1949 en España y a sus 9 años emigró junto a su familia a Argentina buscando un lugar donde poder desarrollar su vida.

Que su primer trabajo fue en la tienda La Victoria de nuestra ciudad, lo que lo llevó a generar sus primeros ingresos, con lo que invirtió comprándose una cámara fotográfica, apasionado en este rubro retrataba todo lo que podía. Luego adquirió una filmadora de 8mm a cuerda y un proyector mudo. Lali trabajó hasta el año 1970 en el Canal 2 de nuestra localidad, luego colocaba antenas para poder sintonizar con Canal 3 y 5 de la ciudad de Rosario. Fue así como se insertó en el rubro de la filmación.

Que fue arduo el trabajo desarrollado por Lali para poder incorporar estos avances tecnológicos de la época en nuestra ciudad. Los rollos tenían una duración de 5 minutos y revelarlos era muy difícil, no solo por los costos, sino también que había que enviarlos a México o Panamá.

Que a través de un programa de televisión, tomó conocimiento de que se comercializaría la primera filmadora VHS y pudo adquirir una de ella en Paraguay la cual no funcionó. Fue recién en 1983 que adquirió una filmadora en Buenos Aires, la cual conservó por toda su vida. Filmó más de 2000 cassettes y DVDs, los cuales actualmente forman parte de una videoteca a través de los cuáles se plasma la vida rufinense.

Que fueron diversos los temas abarcados en las filmaciones de Lali, como misas, festejos navideños convocados por los vecinos, nacimientos, actividades políticas, sesiones del Concejo Deliberante.

Que Lali dedicó su vida a transmitir a nuestra comunidad la historia de los rufinenses, totalmente comprometido con nuestra ciudad.

Que es importante reconocer a Lali, un trabajador incansable en el periodismo, quien dejó una huella imborrable en la memoria de los vecinos rufinenses.

Que desde Concejo Deliberante proponemos que el sector de Medios de Comunicación de la Sala de la Vida Cotidiana del Museo de la Ciudad de Rufino lleve el nombre de **Eduardo Timoteo “Lali” Brugos**.

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Dispóngase que la Sala de la Vida Cotidiana - Sector Medios de Comunicación del Museo de la Ciudad de Rufino lleve el nombre del rufinense **Eduardo Timoteo “Lali” Brugos**, en reconocimiento a su trayectoria en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Entregar copia de la presente a su familia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial Municipal.

RUFINO, 01 de Junio de 2023.-

JONATAN CORREA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



WALTER ENRIQUE SANTO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO